en el espaço de la acequia donde la dicha anora esta en lo que
confrenta con ella no avia piedras de ningun manera
grandes ni pequeñas por donde va el curso del agua e cubrio
que en buen estado e tiempo de la dicha acequia de parte de
sobre el anora — arriba que no esta en el curso del agua estavan
ciertas piedras gruesas arrimadas unas sobre otras
y estas no estan puestas en el curso del agua como dicho
tiene ni hazen daño donde estan de presente
y mirando la dicha acequia el agua abaxo hiero
un pedrusco que estava en la dicha acequia de parte de
de gomez castillo — abaxo de la dicha anora de gomez castillo algo dis
tante del anora que pareçio estar por avenida en la
mano a lo que se pudo entender lo que les pareçio que
no hazia perjuizio mandando que ello como se mon
da la dicha acequia lo que estava en su real ellano
e no hazia tregua a todo lo que pudiere vejuzgar
lo qual hiero estando presente garçia de lorca
sobre acequiero

[illegible]

[illegible]

[illegible]

y otros treme — [illegible] mandaron notificar a
garçia de lorca juez sobre acequiero desta ciudad que
mande la dicha acequia como se requiere para traer
el agua por ello que en el fin de los heredamientos
de la huerta — notificandole el dicho cabildo

dios de la acequia — [illegible] dios de [illegible] e don [illegible] que el [illegible]
[illegible] de lo que tiene dicho que hiero [illegible]
[illegible] de parte de abaxo de la dicha anora de gomez castillo
que la dicha acequia estava soplimado del agua el que
[illegible] e unos costados del [illegible] movidos [illegible]
e conviene que se [illegible] que no [illegible] la acequia
de el infiel — [illegible] el agua a los heredamientos e se
[illegible] de no [illegible] costa [illegible]

[illegible] mandaron notificar al dicho garçia
[illegible] a los dichos costados que
[illegible] los dichos [illegible] lo tiene [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]